

Medellín, 06 de mayo de 2021

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA SA°18 DE 2021

1. INFORMACIÓN GENERAL:

1.1. Fundamento legal:

Las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018, sus Decretos Reglamentarios y demás normas concordantes y vigentes sobre la materia y que hacen parte integrante para todos los efectos legales, el Pliego de Condiciones, su Adenda, el Informe de Evaluación, y el contrato resultante de este Proceso de Selección.

1.2. Objeto de la Selección Abreviada: CONTRATAR LA RENOVACIÓN Y COMPRA DE LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE PARA EL SISTEMA DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN Y LA BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO Y LOS PROYECTOS QUE ESTA EJECUTE: GRUPO 1 LICENCIAS DE DISEÑO Y LICENCIAS VARIAS GRUPO 2 RENOVACIÓN DE OFFICE 365 Y COMPRA DE LICENCIAS DE ACCESO DE MICROSOFT.

1.3. Presupuesto oficial: Se estima en la suma total de (\$ 137.341.846). Ciento treinta y siete millones trecientos cuarenta y un mil ochocientos cuarenta y seis pesos Incluido IVA para los softwares que lo requieren

Este Presupuesto se distribuye de la siguiente manera:

GRUPO 1: Licencias de diseño y licencias varias	
SBPM	\$ 41.499.149
BPP	\$ 15.383.655
PRESUPUESTO OFICIAL GRUPO 1:	\$ 56.882.804
GRUPO 2: Renovación de office 365 y compra de licencias de acceso de Microsoft:	

	<p align="center">INFORME INICIAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES</p> <p align="center">(Proceso Selección Abreviada por Subasta)</p>	<p align="center">GAJ310.2-FT-19</p> <p align="center">Versión 02</p> <p align="center">Fecha: 2016/04/15</p>
--	--	---

SBPM	\$ 72.059.042
BPP	\$ 8.400.000
PRESUPUESTO OFICIAL GRUPO 2:	\$ 80.459.042

1.4. Apropriación presupuestal:

Revisado el presupuesto de la entidad, la encargada del Área Financiera certifica que esta Contratación, se hará con cargo a los Rubros Presupuestales 23202020080101 y 23202020080102 – Servicios prestados a las empresas y servicios de producción del presupuesto General de la BPP, por valor de **(\$137.341.846). Ciento treinta y siete millones trescientos cuarenta y un mil ochocientos cuarenta y seis pesos Incluido IVA para los softwares que lo requieren.**

CDP # 93

DÍA	MES	AÑO
08	02	2021

PRESUPUESTO	RUBRO	VALOR
General de la BPP	23202020080101 – Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 113.558.191
	23202020080102 – Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$23.783.655
TOTALES		\$137.341.846

2. PROCEDIMIENTO:

El inicio del presente proceso fue recomendado en el acta N°19 celebrada el 16 de diciembre de 2021 por el Comité de Orientación y Seguimiento a la Contratación de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina, el cual para el presente proceso se identifica como SA-18-2021 (Selección Abreviada por subasta inversa).

Es pertinente indicar que el proceso se desarrollo en la plataforma de SECOP II

2.1. Presentación de requisitos habilitantes, ofertas y proponentes:

LISTA DE OFERTAS				+ Abrir Panel
Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	
GS_BPP_2021	GOLD SYS LTDA	Oferta en evaluación	3/05/2021 3:27 PM	
CORE IP - Propuesta BPP	CORE IP	Oferta en evaluación	3/05/2021 1:14 PM	
JIT SOLUTIONS - OFERTA LICENCIAMIENTO	JIT SOLUTIONS TRADE SAS	Oferta en evaluación	2/05/2021 8:38 AM	

3. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP:

De conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, el registro único de proponentes contiene la información de quienes aspiran a celebrar contratos con las entidades estatales, obtenida mediante la verificación de los requisitos habilitantes y demás información relacionada y la clasificación que cada interesado realiza al momento de su inscripción, renovación o actualización (artículo 2.2.1.1.1.5.6 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015).

4. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES:

PROPONENTE N° 1: GOLD SYS NIT 830.038.304-1
4.1 RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES; PARTICIPANTES Y CAPACIDAD JURÍDICA

	INFORME INICIAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES (Proceso Selección Abreviada por Subasta)	GAJ310.2-FT-19 Versión 02 Fecha: 2016/04/15
--	--	---

Verificación de los Documentos		Observación	Folios	Presentó		No Aplica
Documentos solicitados para verificación de Requisitos Habilitantes: (Propuesta Sin foliar)				Si	No	
Carta de presentación de la propuesta - Formato 1		<p>Aportada de acuerdo con el Formato N°01, Suscrita por la representante legal YAQUELINE BAYONA Identificada con cédula de ciudadanía N° 52.620.137.</p> <p><u>CUMPLE.</u></p>	SF	X		
Certificado de Existencia y Representación Legal		<p>Aporta expedido el 07 de abril de 2021, por la Cámara de Comercio de Bogotá.</p> <p>El objeto es coincidente con lo requerido en el presente proceso de contratación.</p> <p><u>CUMPLE.</u></p>	SF	X		
Fotocopia de la cédula		Aporta	SF	X		
Autorización de la Junta o Asamblea de		NO APLICA				*

	<p align="center">INFORME INICIAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES</p> <p align="center">(Proceso Selección Abreviada por Subasta)</p>	<p align="center">GAJ310.2-FT-19</p> <p align="center">Versión 02</p> <p align="center">Fecha: 2016/04/15</p>
--	--	---

Socios					
Documento de Conformación de Formas Asociativas	NO APLICA				*
Certificado de Registro Mercantil	NO APLICA				*
Registro Único de Proponentes - RUP	<p>Aportado. Expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá 21/04/2021.</p> <p>Inscrito en el RUP 2010/01/06</p> <p>Última renovación: 2021/03/24</p> <p>Tamaño de la empresa: pequeña empresa.</p> <p><u>CUMPLE.</u></p>	SF	X		
Registro Único Tributario - RUT	<p>Aportado, con fecha de actualización del 23 de enero de 2020.</p> <p><u>CUMPLE</u></p>	SF	X		
Certificación del Pago Aportes Parafiscales y a la Seguridad Social - Formato 3 Seguridad Social - Personas Natural	<p>Aporta, suscrito por el revisor fiscal el señor ROBERT SANABRIA CUBIDES, con TP N° 63.584-T.</p>	SF	X		

	<p align="center">INFORME INICIAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES</p> <p align="center">(Proceso Selección Abreviada por Subasta)</p>	<p align="center">GAJ310.2-FT-19</p> <p align="center">Versión 02</p> <p align="center">Fecha: 2016/04/15</p>
--	--	---

	<p>Se requiere aportar copia de su cedula, tarjeta profesional y certificado de la junta central de contadores.</p> <p><u>NO CUMPLE</u></p>				
<p>Consulta RUES (Registro Único Empresarial y Social)</p>	<p>Verificado por la entidad</p>				<p align="center">*</p>
<p>Certificación de Responsabilidad Fiscal</p>	<p>Aportada, expedida el 07 de abril de 2021, en ella consta que el proponente, no figura reportado en el boletín "SIBOR".</p> <p>Aportada, expedida el 07 de abril de 2021, en ella consta que el representante legal, no figura reportado en el boletín "SIBOR".</p> <p><u>CUMPLE</u></p>	<p align="center">SF</p>	<p align="center">X</p>		
<p>Certificación de No Sanciones o Incumplimiento - Formato 4</p>	<p>Aporta, suscrita por la representante legal.</p> <p><u>CUMPLE.</u></p>	<p align="center">SF</p>	<p align="center">X</p>		

	<p align="center">INFORME INICIAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES</p> <p align="center">(Proceso Selección Abreviada por Subasta)</p>	<p align="center">GAJ310.2-FT-19</p> <p align="center">Versión 02</p> <p align="center">Fecha: 2016/04/15</p>
--	--	---

<p>Certificado de Antecedentes Disciplinarios</p>	<p>Aportada, expedida el 07/04/2021 donde consta que el Representante Legal y la persona jurídica no registra sanciones ni inhabilidades.</p> <p><u>CUMPLE</u></p>				
<p>Certificado de Antecedentes judiciales</p>	<p>NO APORTA SUBSANAR</p> <p><u>NO CUMPLE</u></p>			X	
<p>Certificado de medidas correctivas</p>	<p>Aporta, expedido el 07 de abril de 2021, la representante legal no se encuentra vinculada en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas. Igualmente, Registro Interno de Validación No. 21316804.</p> <p><u>CUMPLE.</u></p>	SF	X		
<p>Compromiso anticorrupción:</p>	<p>Aporta, suscrito por la representante legal cumple.</p> <p><u>CUMPLE.</u></p>				

4.2. CONDICIONES DE EXPERIENCIA					
<p>Se tendrá en cuenta el valor facturado en contratos terminados, celebrados por el Proponente, ya sea individualmente o en Consorcio o Unión Temporal que involucren un objeto similar al que se requiere contratar.</p> <p>Se considerará hábil el proponente que acredite haber facturado, en un máximo de tres (3) contratos, con el objeto y alcance ya indicados, cuyos valores sumados entre sí, sean iguales o superiores al 200% del valor del presupuesto oficial de cada grupo.</p> <p>Para el caso de propuestas presentadas en consorcio o unión temporal, la experiencia podrá ser aportada por todos o uno cualquiera de sus integrantes.</p> <p>Cuando el proponente individual o integrante de un consorcio o unión temporal sea una filial o subordinada de una sociedad controlante, se tendrá en cuenta la experiencia propia y no la de la controlante, ni viceversa.</p> <p>En el evento en que dos o más proponentes aporten una misma información y ésta presente inconsistencias, se solicitará la aclaración respectiva a cada uno de ellos y sólo se tendrá en cuenta aquella que esté demostrada.</p> <p>A la empresa sucursal, se le tendrá en cuenta la experiencia de la matriz y viceversa.</p> <p>La experiencia mínima habilitante del proponente será verificada del RUP. Los contratos a acreditar, además de aparecer en el RUP deberán estar clasificado mínimo dentro de una de las siguientes clasificaciones: GRUPO 1: Licencias de diseño y licencias varias</p> <p>La experiencia mínima habilitante del proponente será verificada del RUP. Los contratos que se deben acreditar además de aparecer en el RUP deberán estar clasificados cumpliendo el ítem obligatorio.</p>	<p>En el Registro Único de Proponentes aportado y en el Formato 9 - Formato de Experiencia general relacionada, registra los siguientes contratos para cumplir con lo solicitado en el Pliego de Condiciones:</p> <p>CONTRATO No. 1:</p> <p>NO CUMPLE</p> <p>En el formato de experiencia no se aporta el número de consecutivo en el RUP, por ende, nos es posible verificar la experiencia del proponente</p> <p>Nota: El proponente no presento propuesta para el Grupo N°02.</p>	SF		X	

Segmento	Familia	Clase	Obligatoriedad					
43: difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	4323: Software	432321: Software de edición y creación de contenidos	Obligatorio					
GRUPO 2: Renovación de office 365 y compra de licencias de acceso de Microsoft:								
La experiencia mínima habilitante del proponente será verificada del RUP. Los contratos que acreditar además de aparecer en el RUP deberán estar clasificados cumpliendo los dos (02) ítems obligatorios y al menos un (01) código opcional, lo anterior se expresa de la siguiente manera:								
Segmento	Familia	Clase	Obligatoriedad					
43 difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	23 Software	30 software de entorno operativo	Obligatorio					
43 difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	23 software	15 software funcional específico de la empresa	Opcional					
43 difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	23 software	37 software de administración de sistemas	Opcional					

81 servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	11 servicios informáticos	25 servicios de alquiler o arrendamiento de licencias de software de computador	Opcional					
<p>El proponente además de acreditar la experiencia en el RUP, deberá aportar certificados donde se evidencie la ejecución de estos contratos, estas certificaciones presentadas por el proponente deberán contener como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre de la Empresa o Entidad Contratante. • Nombre del Contratista. • Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman y porcentaje de participación. • Número del contrato (si tiene). • Objeto del contrato. • Fecha de suscripción e inicio (día, mes y año) y fecha de recibo o terminación (día, mes y año). • Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año). • Nombre y firma de quien expide la certificación. • Valor del contrato. • Valor ejecutado. <p>En el caso en el cual la certificación no incluya la descripción del alcance del proyecto, ésta se deberá acompañar de un documento contractual hábil suscrito por funcionario competente de la Entidad contratante, donde se pueda verificar claramente que el contrato incluyó la ejecución de las actividades requeridas para poderlo tener en cuenta en la verificación de la experiencia.</p> <p>No se tendrán en cuenta para la evaluación aquellas certificaciones que no contengan la información que permita verificar el cumplimiento de los requisitos</p>								

	INFORME INICIAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES (Proceso Selección Abreviada por Subasta)	GAJ310.2-FT-19 Versión 02 Fecha: 2016/04/15
--	--	---

establecidos en este numeral; de conformidad con las reglas establecidas en el Pliego de Condiciones y en la normativa vigente.					
CAPACIDAD TÉCNICA: El proponente debe presentar con la propuesta: GRUPO 1: Licencias de diseño y licencias varias el proponente interesado deberá contar con certificación de ser canal o distribuidor autorizado de ADOBE, expedido directamente por el fabricante del software (ADOBE) desde su sede o filial en Colombia. GRUPO 2: Renovación de office 365 y compra de licencias de acceso de Microsoft: el proponente interesado deberá contar con certificación de ser canal o distribuidor autorizado de Office 365 y Windows server, expedido directamente por el fabricante del software (Microsoft) desde su sede o filial en Colombia.	Aporta la certificación, expedida por el respectivo fabricante de ser distribuidor autorizado de software ADOBE. <u>CUMPLE</u>	SF	X		
4.3. CAPACIDAD FINANCIERA -					
RUP.	CUMPLE	SF	X		
4.3.1. Índice de Liquidez (II): Debe ser mayor o igual a 1.		CUMPLE, con un índice de liquidez del 1.70			
4.3.2. Endeudamiento (E): Debe ser igual o inferior a 0.75		CUMPLE, con un índice de endeudamiento del 0.49			
4.3.3. Razón de cobertura de intereses: Deberá ser mayor o igual a 1		CUMPLE, con una razón de cobertura de intereses del 6.33			

	<p align="center">INFORME INICIAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES</p> <p align="center">(Proceso Selección Abreviada por Subasta)</p>	<p align="center">GAJ310.2-FT-19</p> <p align="center">Versión 02</p> <p align="center">Fecha: 2016/04/15</p>
--	--	---

4.4. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL					
<p>Capacidad Organizacional:</p> <p>a) Rentabilidad del patrimonio: Utilidad operacional sobre el patrimonio, el cual deberá ser igual o mayor a 8%</p> <p>b) Rentabilidad del activo: Utilidad operacional sobre el activo total, el cual deberá ser igual o mayor a 5%</p> <p>Para analizar este índice se tendrá en cuenta el certificado de registro único de proponentes RUP.</p>	<p>Rentabilidad del patrimonio: CUMPLE, con una rentabilidad sobre el patrimonio del 18%</p> <p>Rentabilidad del activo: CUMPLE, con una rentabilidad sobre el activo del 9%</p> <p><u>CUMPLE</u></p>	SF	X		
4.6. OTROS DOCUMENTOS Y REQUISITOS					
<ul style="list-style-type: none"> • Valor asegurado: Equivalente al diez por ciento (10%) del presupuesto oficial destinado para este Proceso. • Vigencia: Tres (03) meses, contados a partir de la fecha de cierre de la Selección Abreviada. • Tomador y/o afianzado: Nombre del proponente; para el caso de los Consorcios, Uniones Temporales u otra forma asociativa, debe figurar como tomador y/o afianzado, la respectiva forma asociativa. • Asegurado y beneficiario: Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina. • Objeto: CONTRATAR LA RENOVACIÓN Y COMPRA DE LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE PARA EL SISTEMA DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN Y BIBLIOTECA PÚBLICA 	<p>Aportada.</p> <p>Aseguradora: Seguros del Estado S.A.S</p> <p>Póliza N°: 11-44-101167330</p> <p>Suma asegurada: \$13,734,185.00</p> <p>Vigencia: Desde el 28/04/2021 al 11/08/2021</p>	SF	X		

<div>PILOTO GRUPO 1 LICENCIAS DE DISEÑO Y LICENCIAS VARIAS GRUPO 2 RENOVACIÓN DE OFFICE 365 Y COMPRA DE LICENCIAS DE ACCESO DE MICROSOFT.</div> <div><ul style="list-style-type: none">Presupuesto Oficial: Se estima en la suma total de (\$ 137.341.846). Ciento treinta y siete millones trescientos cuarenta y un mil ochocientos cuarenta y seis pesos Incluido IVA para los softwares que lo requieren.</div> <div>Este Presupuesto se distribuye de la siguiente manera:</div> <div><table><tr><th colspan="2">GRUPO 1: Licencias de diseño y licencias varias</th></tr><tr><td>SBPM</td><td>\$ 41.499.149</td></tr><tr><td>BPP</td><td>\$ 15.383.655</td></tr><tr><td>PRESUPUESTO OFICIAL GRUPO 1:</td><td>\$ 56.882.804</td></tr></table> <table><tr><th colspan="2">GRUPO 2: Renovación de office 365 y compra de licencias de acceso de Microsoft:</th></tr><tr><td>SBPM</td><td>\$ 72.059.042</td></tr><tr><td>BPP</td><td>\$ 8.400.000</td></tr><tr><td>PRESUPUESTO OFICIAL GRUPO 2:</td><td>\$ 80.459.042</td></tr></table></div>	GRUPO 1: Licencias de diseño y licencias varias		SBPM	\$ 41.499.149	BPP	\$ 15.383.655	PRESUPUESTO OFICIAL GRUPO 1:	\$ 56.882.804	GRUPO 2: Renovación de office 365 y compra de licencias de acceso de Microsoft:		SBPM	\$ 72.059.042	BPP	\$ 8.400.000	PRESUPUESTO OFICIAL GRUPO 2:	\$ 80.459.042	<div>Cumple con tomador, asegurado y objeto.</div> <div>CUMPLE</div>				
GRUPO 1: Licencias de diseño y licencias varias																					
SBPM	\$ 41.499.149																				
BPP	\$ 15.383.655																				
PRESUPUESTO OFICIAL GRUPO 1:	\$ 56.882.804																				
GRUPO 2: Renovación de office 365 y compra de licencias de acceso de Microsoft:																					
SBPM	\$ 72.059.042																				
BPP	\$ 8.400.000																				
PRESUPUESTO OFICIAL GRUPO 2:	\$ 80.459.042																				

CONCLUSIÓN: El proponente **GOLD SYS NIT 830.038.304-1 NO CUMPLE** con los requisitos habilitantes solicitados en el presente proceso, por lo tanto, se le solicita subsanar.

	INFORME INICIAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES (Proceso Selección Abreviada por Subasta)	GAJ310.2-FT-19 Versión 02 Fecha: 2016/04/15
--	--	---

PROPONENTE N° 2: CORE IP S.A.S NIT 900.945.968-4						
4.1 RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES; PARTICIPANTES Y CAPACIDAD JURÍDICA						
Verificación de los Documentos		Observación	Folios	Presentó		No Aplica
Documentos solicitados para verificación de Requisitos Habilitantes: (Propuesta Sin foliar)				Si	No	
Carta de presentación de la propuesta - Formato 1		Aportada de acuerdo con el Formato N°01, Suscrita por la representante legal JULIANA VELEZ OCAMPO, Identificada con cédula de ciudadanía N° 1.036.622.274. <u>CUMPLE.</u>	SF	X		
Certificado de Existencia y Representación Legal		Aportado con fecha de expedición del 06/04/2021, por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, su objeto social es congruente con el objeto del proceso.	SF	X		

	<p align="center">INFORME INICIAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES</p> <p align="center">(Proceso Selección Abreviada por Subasta)</p>	<p align="center">GAJ310.2-FT-19</p> <p align="center">Versión 02</p> <p align="center">Fecha: 2016/04/15</p>
--	--	---

	<u>CUMPLE.</u>				
Fotocopia de la cédula	APORTA <u>CUMPLE</u>	SF	X		
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios	NO APLICA				*
Documento de Conformación de Formas Asociativas	NO APLICA				*
Certificado de Registro Mercantil	NO APLICA				*
Registro Único de Proponentes - RUP	Aportado. Expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia 06/04/2021. Inscrito en el RUP 30/07/2017 Última renovación: 02 de julio de 2020. Tamaño de la empresa: pequeña empresa. <u>CUMPLE.</u>	SF	X		
Registro Único Tributario - RUT	Aportado en copia. Con fecha de actualización del 2021/03/04	SF	X		

	<p align="center">INFORME INICIAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES</p> <p align="center">(Proceso Selección Abreviada por Subasta)</p>	<p align="center">GAJ310.2-FT-19</p> <p align="center">Versión 02</p> <p align="center">Fecha: 2016/04/15</p>
--	--	---

	<u>CUMPLE.</u>				
Certificación del Pago Aportes Parafiscales y a la Seguridad Social - Formato 3 Seguridad Social - Personas Natural	Aportado, suscrito por la revisora fiscal la señora GLORIA MARIA URREGO, identificada con cédula de ciudadanía N° 42.777.678, con tarjeta profesional vigente N° 117075-T. Y suscrito por la representante legal. <u>CUMPLE.</u>	SF	X		
Consulta RUES (Registro Único Empresarial y Social)	Verificado por la entidad.				*
Certificación de Responsabilidad Fiscal	Aportada, expedida el 27/04/2021 donde consta que el Representante Legal y la persona jurídica no figuran reportados en el citado boletín. <u>CUMPLE.</u>	SF	X		
Certificación de No Sanciones o Incumplimiento - Formato 4	Aporta, suscrita por la representante legal. <u>CUMPLE.</u>	SF	X		

	<p align="center">INFORME INICIAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES</p> <p align="center">(Proceso Selección Abreviada por Subasta)</p>	<p align="center">GAJ310.2-FT-19</p> <p align="center">Versión 02</p> <p align="center">Fecha: 2016/04/15</p>
--	--	---

<p>Certificado de Antecedentes Disciplinarios</p>	<p>Aportada, expedida el 27/04/2021 donde consta que el Representante Legal y la persona jurídica no registran sanciones ni inhabilidades vigentes.</p> <p><u>CUMPLE.</u></p>	<p align="center">SF</p>	<p align="center">X</p>		
<p>Certificado de Antecedentes judiciales</p>	<p>Verificado por la entidad, con fecha de expedición del 06/05/2021; no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.</p> <p><u>CUMPLE.</u></p>			<p align="center">X</p>	
<p>Certificado de medidas correctivas</p>	<p>Aporta, expedido el 21 de abril de 2021, la representante legal no se encuentra vinculada en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas. Igualmente, Registro Interno de Validación No. 22255067.</p> <p><u>CUMPLE.</u></p>	<p align="center">SF</p>	<p align="center">X</p>		

	INFORME INICIAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES (Proceso Selección Abreviada por Subasta)	GAJ310.2-FT-19 Versión 02 Fecha: 2016/04/15
--	--	---

Compromiso anticorrupción:	Aporta, suscrito por la representante legal. <u>CUMPLE.</u>	SF	X		
4.2. CONDICIONES DE EXPERIENCIA					
<p>Se tendrá en cuenta el valor facturado en contratos terminados, celebrados por el Proponente, ya sea individualmente o en Consorcio o Unión Temporal que involucren un objeto similar al que se requiere contratar.</p> <p>Se considerará hábil el proponente que acredite haber facturado, en un máximo de tres (3) contratos, con el objeto y alcance ya indicados, cuyos valores sumados entre sí, sean iguales o superiores al 200% del valor del presupuesto oficial de cada grupo.</p> <p>Para el caso de propuestas presentadas en consorcio o unión temporal, la experiencia podrá ser aportada por todos o uno cualquiera de sus integrantes.</p> <p>Cuando el proponente individual o integrante de un consorcio o unión temporal sea una filial o subordinada de una sociedad controlante, se tendrá en cuenta la experiencia propia y no la de la controlante, ni viceversa.</p> <p>En el evento en que dos o más proponentes aporten una misma información y ésta presente inconsistencias, se solicitará la aclaración respectiva a cada uno de ellos y sólo se tendrá en cuenta aquella que esté demostrada.</p>	<p>En el Registro Único de Proponentes aportado y en el Formato 9 - Formato de Experiencia general relacionada, registra los siguientes contratos para cumplir con lo solicitado en el Pliego de Condiciones:</p> <p>CONTRATO No. 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de consecutivo en el RUP: 2. - Contratante: AGROFRUT S.A - Valor contrato:140,13 SMLMV. - Clasificaciones: 432321 <p><u>CUMPLE.</u></p>	SF	X		

A la empresa sucursal, se le tendrá en cuenta la experiencia de la matriz y viceversa.

La experiencia mínima habilitante del proponente será verificada del RUP. Los contratos a acreditar, además de aparecer en el RUP deberán estar clasificado mínimo dentro de una de las siguientes clasificaciones:

GRUPO 1: Licencias de diseño y licencias varias

La experiencia mínima habilitante del proponente será verificada del RUP. Los contratos que se deben acreditar además de aparecer en el RUP deberán estar clasificados cumpliendo el ítem obligatorio.

Segmento	Familia	Clase	Obligatoriedad
43: difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	4323: Software	432321: Software de edición y creación de contenidos	Obligatorio

GRUPO 2: Renovación de office 365 y compra de licencias de acceso de Microsoft:

La experiencia mínima habilitante del proponente será verificada del RUP. Los contratos que acreditar además de aparecer en el RUP deberán estar clasificados cumpliendo los dos (02) ítems obligatorios y al menos un (01) código opcional, lo anterior se expresa de la siguiente manera:

CONTRATO No. 1:

- Número de consecutivo en el RUP: 2.
 - Contratante: AGROFRUT S.A
 - Valor contrato:140,13 SMLMV.
 - Clasificaciones:
432315
432337
432330
- CUMPLE.**

CONTRATO No. 2:

- Número de consecutivo en el RUP: 6
 - Contratante: AGROFRUT S.A
 - Valor contrato:340,36 SMLMV.
 - Clasificaciones:
432315
811125
432330
- CUMPLE.**

Segmento	Familia	Clase	Obligatoriedad					
43 difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	24 Software	30 software de entorno operativo	Obligatorio					
43 difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	23 software	15 software funcional específico de la empresa	Opcional					
43 difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	23 software	37 software de administración de sistemas	Opcional					
81 servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	11 servicios informáticos	25 servicios de alquiler o arrendamiento de licencias de software de computador	Opcional					

El proponente además de acreditar la experiencia en el RUP, deberá aportar certificados donde se evidencie la ejecución de estos contratos, estas certificaciones presentadas por el proponente deberán contener como mínimo:

- Nombre de la Empresa o Entidad Contratante.
- Nombre del Contratista.
- Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman y porcentaje de participación.
- Número del contrato (si tiene).
- Objeto del contrato.
- Fecha de suscripción e inicio (día, mes y año) y fecha de recibo o terminación (día, mes y año).
- Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año).

	<p align="center">INFORME INICIAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES</p> <p align="center">(Proceso Selección Abreviada por Subasta)</p>	<p align="center">GAJ310.2-FT-19</p> <p align="center">Versión 02</p> <p align="center">Fecha: 2016/04/15</p>
--	--	---

<ul style="list-style-type: none"> • Nombre y firma de quien expide la certificación. • Valor del contrato. • Valor ejecutado. <p>En el caso en el cual la certificación no incluya la descripción del alcance del proyecto, ésta se deberá acompañar de un documento contractual hábil suscrito por funcionario competente de la Entidad contratante, donde se pueda verificar claramente que el contrato incluyó la ejecución de las actividades requeridas para poderlo tener en cuenta en la verificación de la experiencia.</p> <p>No se tendrán en cuenta para la evaluación aquellas certificaciones que no contengan la información que permita verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en este numeral; de conformidad con las reglas establecidas en el Pliego de Condiciones y en la normativa vigente.</p>					
<p>CAPACIDAD TÉCNICA:</p> <p>El proponente debe presentar con la propuesta:</p> <p>GRUPO 1: Licencias de diseño y licencias varias</p> <p>el proponente interesado deberá contar con certificación de ser canal o distribuidor autorizado de ADOBE, expedido directamente por el fabricante del software (ADOBE) desde su sede o filial en Colombia.</p> <p>GRUPO 2: Renovación de office 365 y compra de licencias de acceso de Microsoft:</p> <p>el proponente interesado deberá contar con certificación de ser canal o distribuidor autorizado de Office 365 y Windows server, expedido directamente por el fabricante del software (Microsoft) desde su sede o filial en Colombia.</p>	<p><u>CUMPLE- GRUPO N°01</u></p> <p>Aporta la certificación, expedida por el respectivo fabricante de ser distribuidor autorizado de software ADOBE.</p> <p align="center">SF</p> <p>NO CUMPLE- GRUPO N°02</p> <p>No aporta la certificación, expedida por el respectivo fabricante de ser distribuidor autorizado de MICROSOFT.</p>		X		

	INFORME INICIAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES (Proceso Selección Abreviada por Subasta)	GAJ310.2-FT-19 Versión 02 Fecha: 2016/04/15
--	--	---

4.3. CAPACIDAD FINANCIERA -					
RUP.	NO CUMPLE	SF	X		
4.3.1. Índice de Liquidez (II): Debe ser mayor o igual a 1. No, fue posible hacer la verificación de la capacidad financiera, debe aportar el rup actualizado o los estados financieros a diciembre 31 de 2020, dado que el rup aportado incluye los datos a diciembre 31 de 2019.					
4.3.2. Endeudamiento (E): Debe ser igual o inferior a 0.75 No, fue posible hacer la verificación del endeudamiento, debe aportar el rup actualizado o los estados financieros a diciembre 31 de 2020, dado que el rup aportado incluye los datos a diciembre 31 de 2019.					
4.3.3. Razón de cobertura de intereses: Deberá ser mayor o igual a 1 No, fue posible hacer la verificación de la Razón de cobertura de intereses, debe aportar el rup actualizado o los estados financieros a diciembre 31 de 2020, dado que el rup aportado incluye los datos a diciembre 31 de 2019.					
4.4. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL					

<p>Capacidad Organizacional:</p> <p>a) Rentabilidad del patrimonio: Utilidad operacional sobre el patrimonio, el cual deberá ser igual o mayor a 8%</p> <p>b) Rentabilidad del activo: Utilidad operacional sobre el activo total, el cual deberá ser igual o mayor a 5%</p> <p>Para analizar este índice se tendrá en cuenta el certificado de registro único de proponentes RUP.</p>	<p>Rentabilidad del patrimonio:</p> <p>No, fue posible hacer la verificación de la rentabilidad del patrimonio, debe aportar el rup actualizado o los estados financieros a diciembre 31 de 2020, dado que el rup aportado incluye los datos a diciembre 31 de 2019</p> <p>Rentabilidad del activo:</p> <p>No, fue posible hacer la verificación de la rentabilidad del activo, debe aportar el rup actualizado o los estados financieros a diciembre 31 de 2020, dado que el rup aportado incluye los datos a diciembre 31 de 2019</p>	SF		X	
<p align="center">4.6. OTROS DOCUMENTOS Y REQUISITOS</p>					

<ul style="list-style-type: none">• Valor asegurado: Equivalente al diez por ciento (10%) del presupuesto oficial destinado para este Proceso.• Vigencia: Tres (03) meses, contados a partir de la fecha de cierre de la Selección abreviada por subasta.• Tomador y/o afianzado: Nombre del proponente; para el caso de los Consorcios, Uniones Temporales u otra forma asociativa, debe figurar como tomador y/o afianzado, la respectiva forma asociativa.• Asegurado y beneficiario: Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina.• Objeto: CONTRATAR LA RENOVACIÓN Y COMPRA DE LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE PARA EL SISTEMA DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN Y BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO GRUPO 1 LICENCIAS DE DISEÑO Y LICENCIAS VARIAS GRUPO 2 RENOVACIÓN DE OFFICE 365 Y COMPRA DE LICENCIAS DE ACCESO DE MICROSOFT.• Presupuesto Oficial: Se estima en la suma total de (\$ 137.341.846). Ciento treinta y siete millones trescientos cuarenta y un mil ochocientos cuarenta y seis pesos Incluido IVA para los softwares que lo requieren. <p>Este Presupuesto se distribuye de la siguiente manera:</p> <table><tr><th colspan="2">GRUPO 1: Licencias de diseño y licencias varias</th></tr><tr><td>SBPM</td><td>\$ 41.499.149</td></tr><tr><td>BPP</td><td>\$ 15.383.655</td></tr><tr><td>PRESUPUESTO OFICIAL GRUPO 1:</td><td>\$ 56.882.804</td></tr></table> <table><tr><th colspan="2">GRUPO 2: Renovación de office 365 y compra de licencias de acceso de Microsoft:</th></tr><tr><td>SBPM</td><td>\$ 72.059.042</td></tr><tr><td>BPP</td><td>\$ 8.400.000</td></tr><tr><td>PRESUPUESTO OFICIAL GRUPO 2:</td><td>\$ 80.459.042</td></tr></table>	GRUPO 1: Licencias de diseño y licencias varias		SBPM	\$ 41.499.149	BPP	\$ 15.383.655	PRESUPUESTO OFICIAL GRUPO 1:	\$ 56.882.804	GRUPO 2: Renovación de office 365 y compra de licencias de acceso de Microsoft:		SBPM	\$ 72.059.042	BPP	\$ 8.400.000	PRESUPUESTO OFICIAL GRUPO 2:	\$ 80.459.042	<p>Aportada.</p> <p>Aseguradora: Seguros Mundial</p> <p>Póliza N°: M-100139812</p> <p>Suma asegurada: \$13.734.184,60</p> <p>Vigencia: Desde el 28/04/2021 hasta el 28/07/2021.</p> <p>Cumple con tomador, asegurado y objeto.</p> <p>SUBSANAR LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA, toda vez que son Tres (03) meses, <u>contados a partir de la fecha de cierre de la Selección abreviada por subasta.</u></p>	SF	X		
GRUPO 1: Licencias de diseño y licencias varias																					
SBPM	\$ 41.499.149																				
BPP	\$ 15.383.655																				
PRESUPUESTO OFICIAL GRUPO 1:	\$ 56.882.804																				
GRUPO 2: Renovación de office 365 y compra de licencias de acceso de Microsoft:																					
SBPM	\$ 72.059.042																				
BPP	\$ 8.400.000																				
PRESUPUESTO OFICIAL GRUPO 2:	\$ 80.459.042																				

	INFORME INICIAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES (Proceso Selección Abreviada por Subasta)	GAJ310.2-FT-19 Versión 02 Fecha: 2016/04/15
--	--	---

CONCLUSIÓN: El proponente **CORE IP S.A.S NIT 900.945.968-4 NO CUMPLE** con los requisitos habilitantes solicitados en el presente proceso, por tanto, se solicita subsanar.

PROPONENTE N° 3: JUST IN TIME SOLUTIONS TRADE SAS NIT 900.731.082-5						
4.1 RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES; PARTICIPANTES Y CAPACIDAD JURÍDICA						
Verificación de los Documentos		Observación	Folios	Presentó		No Aplica
Documentos solicitados para verificación de Requisitos Habilitantes: (Propuesta Sin foliar)				Si	No	
Carta de presentación de la propuesta - Formato 1		Aportada de acuerdo al Formato, suscrita por el Representante Legal CAMILO ANDRES BAHAMON GENE, identificada con cédula de ciudadanía N° 80.086.806. CUMPLE.	SF	X		
Certificado de Existencia y Representación Legal		Aportado con fecha de expedición del 26/04/2021, por la Cámara de Comercio de Aburra Sur, su objeto social es congruente con el objeto del proceso.	SF	X		

	INFORME INICIAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES (Proceso Selección Abreviada por Subasta)	GAJ310.2-FT-19 Versión 02 Fecha: 2016/04/15
--	---	---

	CUMPLE.				
Fotocopia de la cédula	Aporta. CUMPLE.	SF	X		
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios	NO APLICA				*
Documento de Conformación de Formas Asociativas	NO APLICA				*
Certificado de Registro Mercantil	Aporta con fecha de expedición del 26 de abril de 2021. CUMPLE.	SF	X		
Registro Único de Proponentes - RUP	Aportado. Expedido por la Cámara de Comercio de Aburrá Sur 28/04/2021. Última inscripción en el RUP: 22/04/2021 Sociedad Por Acciones Simplificada. CUMPLE.	SF	X		
Registro Único Tributario - RUT	Aporta. Se requiere actualizar el mismo, toda vez que su fecha de	SF	X		

	<p align="center">INFORME INICIAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES</p> <p align="center">(Proceso Selección Abreviada por Subasta)</p>	<p align="center">GAJ310.2-FT-19</p> <p align="center">Versión 02</p> <p align="center">Fecha: 2016/04/15</p>
--	--	---

	<p>actualización es del 17 de mayo de 2017.</p> <p>SUBSANAR</p> <p>NO CUMPLE.</p>				
<p>Certificación del Pago Aportes Parafiscales y a la Seguridad Social - Formato 3</p> <p>Seguridad Social - Personas Natural</p>	<p>Aportado, suscrito por el revisor fiscal el señor ANDRES FELIPE GOMEZ ALVAREZ identificado con cédula de ciudadanía N° 8.101.240 y tarjeta profesional 143173-T.</p> <p>CUMPLE</p>	SF	X		
<p>Consulta RUES (Registro Único Empresarial y Social)</p>	<p>Verificado por la entidad.</p>				*
<p>Certificación de Responsabilidad Fiscal</p>	<p>Aportada, expedida el 27/04/2021 donde consta que el Representante Legal y la persona jurídica no figuran reportados en el citado boletín.</p> <p><u>CUMPLE.</u></p>	SF	X		
<p>Certificación de No Sanciones o Incumplimiento - Formato 4</p>	<p>Aporta, suscrita por el representante legal.</p> <p><u>CUMPLE.</u></p>	SF			

	<p align="center">INFORME INICIAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES</p> <p align="center">(Proceso Selección Abreviada por Subasta)</p>	<p align="center">GAJ310.2-FT-19</p> <p align="center">Versión 02</p> <p align="center">Fecha: 2016/04/15</p>
--	--	---

<p>Certificado de Antecedentes Disciplinarios</p>	<p>Aportada, expedida el 05/03/2021 donde consta que el Representante Legal y la persona jurídica no registra sanciones ni inhabilidades.</p> <p><u>CUMPLE.</u></p>	<p align="center">SF</p>	<p align="center">X</p>		
<p>Certificado de Antecedentes judiciales</p>	<p>Aporta, con fecha de expedición del 05/03/2021; no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.</p> <p><u>CUMPLE</u></p>	<p align="center">SF</p>	<p align="center">X</p>		
<p>Certificado de medidas correctivas</p>	<p>Aporta, expedido el 05 de marzo de 2021, la representante legal no se encuentra vinculada en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas. Igualmente, Registro Interno de Validación No. 20577356.</p> <p><u>CUMPLE.</u></p>	<p align="center">SF</p>	<p align="center">X</p>		
<p>Compromiso anticorrupción:</p>	<p>Aporta, suscrito por la representante legal.</p>	<p align="center">SF</p>	<p align="center">X</p>		

	CUMPLE				
4.2. CONDICIONES DE EXPERIENCIA					
<p>Se tendrá en cuenta el valor facturado en contratos terminados, celebrados por el Proponente, ya sea individualmente o en Consorcio o Unión Temporal que involucren un objeto similar al que se requiere contratar.</p> <p>Se considerará hábil el proponente que acredite haber facturado, en un máximo de tres (3) contratos, con el objeto y alcance ya indicados, cuyos valores sumados entre sí, sean iguales o superiores al 200% del valor del presupuesto oficial de cada grupo.</p> <p>Para el caso de propuestas presentadas en consorcio o unión temporal, la experiencia podrá ser aportada por todos o uno cualquiera de sus integrantes.</p> <p>Cuando el proponente individual o integrante de un consorcio o unión temporal sea una filial o subordinada de una sociedad controlante, se tendrá en cuenta la experiencia propia y no la de la controlante, ni viceversa.</p> <p>En el evento en que dos o más proponentes aporten una misma información y ésta presente inconsistencias, se solicitará la aclaración respectiva a cada uno de ellos y sólo se tendrá en cuenta aquella que esté demostrada.</p> <p>A la empresa sucursal, se le tendrá en cuenta la experiencia de la matriz y viceversa.</p> <p>La experiencia mínima habilitante del proponente será verificada del RUP. Los contratos a acreditar, además de aparecer en el RUP deberán estar clasificado mínimo dentro de una de las siguientes clasificaciones: GRUPO 1: Licencias de diseño y licencias varias</p>	<p>En el Registro Único de Proponentes aportado y en el Formato 9 - Formato de Experiencia general relacionada, registra los siguientes contratos para cumplir con lo solicitado en el Pliego de Condiciones:</p> <p>CONTRATO No. 1: - Número de consecutivo en el RUP: 21. - Contratante: MAQUILA INTERNACIONAL DE CONFESIONES S.A.S - Valor contrato:137,84 SMLMV. - Clasificaciones: 432321</p> <p>CUMPLE.</p>	SF	X		

La experiencia mínima habilitante del proponente será verificada del RUP. Los contratos que se deben acreditar además de aparecer en el RUP deberán estar clasificados cumpliendo el ítem obligatorio.

Segmento	Familia	Clase	Obligatoriedad
43: difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	4323: Software	432321: Software de edición y creación de contenidos	Obligatorio

GRUPO 2: Renovación de office 365 y compra de licencias de acceso de Microsoft:

La experiencia mínima habilitante del proponente será verificada del RUP. Los contratos que acreditar además de aparecer en el RUP deberán estar clasificados cumpliendo los dos (02) ítems obligatorios y al menos un (01) código opcional, lo anterior se expresa de la siguiente manera:

Segmento	Familia	Clase	Obligatoriedad
43 difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	25 Software	30 software de entorno operativo	Obligatorio
43 difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	23 software	15 software funcional específico de la empresa	Opcional

CONTRATO No. 1:

- Número de consecutivo en el RUP: 22.
- Contratante: HMV INGENIEROS
- Valor contrato:804,24 SMLMV.
- Clasificaciones:
432315
432337
432330
811125

CUMPLE.

CONTRATO No. 2:

- Número de consecutivo en el RUP: 9.
- Contratante: HMV INGENIEROS
- Valor contrato:733,53 SMLMV.
- Clasificaciones:
432315
432337
432330
811125

CUMPLE.

43 difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	23 software	37 software de administración de sistemas	Opcional					
81 servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	11 servicios informáticos	25 servicios de alquiler o arrendamiento de licencias de software de computador	Opcional					
<p>El proponente además de acreditar la experiencia en el RUP, deberá aportar certificados donde se evidencie la ejecución de estos contratos, estas certificaciones presentadas por el proponente deberán contener como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre de la Empresa o Entidad Contratante. • Nombre del Contratista. • Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman y porcentaje de participación. • Número del contrato (si tiene). • Objeto del contrato. • Fecha de suscripción e inicio (día, mes y año) y fecha de recibo o terminación (día, mes y año). • Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año). • Nombre y firma de quien expide la certificación. • Valor del contrato. • Valor ejecutado. <p>En el caso en el cual la certificación no incluya la descripción del alcance del proyecto, ésta se deberá acompañar de un documento contractual hábil suscrito por funcionario competente de la Entidad contratante, donde se pueda verificar claramente que el contrato incluyó la ejecución de las actividades requeridas para poderlo tener en cuenta en la verificación de la experiencia.</p>								

	INFORME INICIAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES (Proceso Selección Abreviada por Subasta)	GAJ310.2-FT-19 Versión 02 Fecha: 2016/04/15
--	--	---

<p>No se tendrán en cuenta para la evaluación aquellas certificaciones que no contengan la información que permita verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en este numeral; de conformidad con las reglas establecidas en el Pliego de Condiciones y en la normativa vigente.</p>					
<p>CAPACIDAD TÉCNICA:</p> <p>El proponente debe presentar con la propuesta:</p> <p>GRUPO 1: Licencias de diseño y licencias varias</p> <p>el proponente interesado deberá contar con certificación de ser canal o distribuidor autorizado de ADOBE, expedido directamente por el fabricante del software (ADOBE) desde su sede o filial en Colombia.</p> <p>GRUPO 2: Renovación de office 365 y compra de licencias de acceso de Microsoft:</p> <p>el proponente interesado deberá contar con certificación de ser canal o distribuidor autorizado de Office 365 y Windows server, expedido directamente por el fabricante del software (Microsoft) desde su sede o filial en Colombia.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Aporta la certificación, expedida por el respectivo fabricante de ser distribuidor autorizado de software ADOBE.</p> <p>CUMPLE</p> <p>Aporta la certificación, expedida por el respectivo fabricante de ser distribuidor autorizado de software MICROSOFT.</p>	<p>SF</p>	<p>X</p>		
4.3. CAPACIDAD FINANCIERA -					
RUP.	CUMPLE	<p>SF</p>	<p>X</p>		
4.3.1. Índice de Liquidez (II): Debe ser mayor o igual a 1.					
CUMPLE, con un índice de liquidez del 1.38					

4.3.2. Endeudamiento (E): Debe ser igual o inferior a 0.75		CUMPLE, con un índice de endeudamiento del 0.73			
4.3.3. Razón de cobertura de intereses: Deberá ser mayor o igual a 1		CUMPLE, con una razón de cobertura de intereses del 10.67			
4.4. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL					
Capacidad Organizacional: a) Rentabilidad del patrimonio: Utilidad operacional sobre el patrimonio, el cual deberá ser igual o mayor a 8% b) Rentabilidad del activo: Utilidad operacional sobre el activo total, el cual deberá ser igual o mayor a 5% Para analizar este índice se tendrá en cuenta el certificado de registro único de proponentes RUP.		Rentabilidad del patrimonio: CUMPLE , con una rentabilidad sobre el patrimonio del 51% Rentabilidad del activo: CUMPLE , con una rentabilidad sobre el activo del 13%	SF	X	
4.6. OTROS DOCUMENTOS Y REQUISITOS					

<ul style="list-style-type: none">• Valor asegurado: Equivalente al diez por ciento (10%) del presupuesto oficial destinado para este Proceso.• Vigencia: Tres (03) meses, contados a partir de la fecha de cierre de la Selección Abreviada.• Tomador y/o afianzado: Nombre del proponente; para el caso de los Consorcios, Uniones Temporales u otra forma asociativa, debe figurar como tomador y/o afianzado, la respectiva forma asociativa.• Asegurado y beneficiario: Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina.• Objeto: CONTRATAR LA RENOVACIÓN Y COMPRA DE LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE PARA EL SISTEMA DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN Y BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO GRUPO 1 LICENCIAS DE DISEÑO Y LICENCIAS VARIAS GRUPO 2 RENOVACIÓN DE OFFICE 365 Y COMPRA DE LICENCIAS DE ACCESO DE MICROSOFT.• Presupuesto Oficial: Se estima en la suma total de (\$ 137.341.846). Ciento treinta y siete millones trecientos cuarenta y un mil ochocientos cuarenta y seis pesos Incluido IVA para los softwares que lo requieren. <p>Este Presupuesto se distribuye de la siguiente manera:</p> <table><tr><th colspan="2">GRUPO 1: Licencias de diseño y licencias varias</th></tr><tr><td>SBPM</td><td>\$ 41.499.149</td></tr><tr><td>BPP</td><td>\$ 15.383.655</td></tr><tr><td>PRESUPUESTO OFICIAL GRUPO 1:</td><td>\$ 56.882.804</td></tr></table> <table><tr><th colspan="2">GRUPO 2: Renovación de office 365 y compra de licencias de acceso de Microsoft:</th></tr><tr><td>SBPM</td><td>\$ 72.059.042</td></tr><tr><td>BPP</td><td>\$ 8.400.000</td></tr><tr><td>PRESUPUESTO OFICIAL GRUPO 2:</td><td>\$ 80.459.042</td></tr></table>	GRUPO 1: Licencias de diseño y licencias varias		SBPM	\$ 41.499.149	BPP	\$ 15.383.655	PRESUPUESTO OFICIAL GRUPO 1:	\$ 56.882.804	GRUPO 2: Renovación de office 365 y compra de licencias de acceso de Microsoft:		SBPM	\$ 72.059.042	BPP	\$ 8.400.000	PRESUPUESTO OFICIAL GRUPO 2:	\$ 80.459.042	<p>Aportada.</p> <p>Aseguradora: Seguros del Estado S.A.S</p> <p>Póliza N°: 55-44-101065354</p> <p>Suma asegurada: \$13.734.184.60</p> <p>Vigencia: 28/04/2021 -30/08/2021</p> <p>Cumple con el valor asegurado, y el objeto.</p> <p>SUBSANAR- LA PÓLIZA NO SE ENCUENTRA SUSCRITA POR EL TOMADOR.</p> <p>NO CUMPLE</p>	SF	X		
GRUPO 1: Licencias de diseño y licencias varias																					
SBPM	\$ 41.499.149																				
BPP	\$ 15.383.655																				
PRESUPUESTO OFICIAL GRUPO 1:	\$ 56.882.804																				
GRUPO 2: Renovación de office 365 y compra de licencias de acceso de Microsoft:																					
SBPM	\$ 72.059.042																				
BPP	\$ 8.400.000																				
PRESUPUESTO OFICIAL GRUPO 2:	\$ 80.459.042																				

	<p align="center">INFORME INICIAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES</p> <p align="center">(Proceso Selección Abreviada por Subasta)</p>	<p align="center">GAJ310.2-FT-19</p> <p align="center">Versión 02</p> <p align="center">Fecha: 2016/04/15</p>
--	---	---

CONCLUSIÓN: El proponente **JUST IN TIME SOLUTIONS TRADE SAS NIT 900.731.082-5 NO CUMPLE** con los requisitos habilitantes solicitados en el presente proceso, por tanto, se solicita subsanar.

5. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

De acuerdo al cronograma del proceso, a la normativa vigente y a la fecha de publicación de este informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes, se presenta el siguiente consolidado:

ITEM	PROPONENTE	Habilitado / Subsanar/ No cumple
1	GOLD SYS NIT 830.038.304-1	No cumple – subsanar
2	CORE IP S.A.S NIT 900.945.968-4	No cumple – subsanar
3	JUST IN TIME SOLUTIONS TRADE SAS NIT 900.731.082-5	No cumple – subsanar

	<p>INFORME INICIAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES</p> <p>(Proceso Selección Abreviada por Subasta)</p>	<p>GAJ310.2-FT-19</p> <p>Versión 02</p> <p>Fecha: 2016/04/15</p>
--	--	--

Los proponentes, podrán presentar las observaciones que estimen pertinentes y subsanar lo requerido hasta **el 11 de mayo de 2021 hasta las 11:59 a.m** , en la respectiva plataforma del SECOP II.

ROL TÉCNICO	ROL JURÍDICO	ROL FINANCIERO
 <p>JUAN GUILLERMO SUÁREZ RAMÍREZ Contratista Sistemas</p>	 <p>ISABEL CRISTINA URIBE GÓMEZ Contratista de apoyo del área de Gestión Jurídica</p>	 <p>CLAUDIA PATRICIA ORTIZ PEÑA Profesional Universitaria</p>